

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



La Degollacion de S. Juan Bautista y Sta. Sabina Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital General; se reserva à las siete.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Nápoles 24 de Julio.

No disgustará à los aficionados à las antigüedades que les describamos dos estatuas que se han encontrado últimamente en Pompeya.

Estas dos estatuas, de una excelente escultura romana, y de tamaño del natural, se hallaron en el edificio contiguo al Calcídico. La primera representa una sacerdotisa vestida de una túnica ligera y un manto grandioso. Las formas de esta figura son muy hermosas, y la actitud, aunque comun en este género de estatuas, es tambien muy animada. Al caracter juvenil de la cabeza, y à los hermosos cabellos elegantemente rizados y prendidos con una coronita de laurel, se une aquella delicadeza de miembros, aquella perfeccion que se deja ver à pesar del ropage, y aquella soltura tan difícil en la ejecución, que nos inclina à creer que esta figura es una excelente obra del siglo de Augusto.

La segunda representa un hombre desnudo, de caracter juvenil, con un paño que le rodea los muslos, y le baja hasta las rodillas. Las facciones parecen mas bien de un retrato que de una cabeza ideal: tambien se le descubre un poco de barba. La parte desnuda es bastante carnosa, las formas escogidas y perfectamente dispuestas; sin embargo en el conjunto se echa menos aquella agilidad y movimiento cuasi animado que agracia al todo de la actitud, y que muchas veces produce una ilusion de vida, como sucede en las estatuas de primer orden.

Al mérito de estas dos bellas estatuas se agrega el de hallarse muy bien conservadas, lo que las hace muy apreciables. Es verdad que al empezar la excavacion se hallaron separadas las manos de la primera y la pierna derecha de la segunda; mas no por esto desmerecen tan bellos monumentos, cuyas partes separadas se unirán por una mano maestra à sus figuras respectivas; y como no falta ningun pedazo del mármol, el artifice no tendrá necesidad de suplir nada por su parte.

Pero acaso se nos preguntará ¿quién es la sa-

cierdotisa representada en la primer estatua, y el sugeto de la segunda? A esto contestaremos que los archeólogos se ocupan actualmente en examinar este punto; y hay esperanzas de que por esta vez nadie les pueda decir con Terencio. *Fecis-tis probé. Incertior sum multo quam dudum.*

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 13 de Agosto de 1822.

El Sr. Gefe político de esta provincia ha recibido del de la de Calatayud el oficio siguiente — Gobierno político de la provincia de Calatayud — Seccion de gobierno político.

El alcalde constitucional de Daroca D. Mariano Esnarcega noticioso de que en el pueblo de Badules se habia levantado una pequeña gabilla de 4 hombres mandados por un aventurero llamado *Tabaco* con el objeto de reclutar gente y alarmar todo aquel partido, determinó ir en persona à atacarla inmediatamente y destruirla antes que aumentase su número. Con este obgeto salió de Daroca à la cabeza de 29 infantes y 14 caballos de aquella milicia, en este número el sargento retirado Juan Mochales que se brindó à salir voluntariamente, y todos animados de un entusiasmo indecible anduvieron por sierras las mas asperas y atravesando diferentes pueblos doce horas sin descansar ni aun lo preciso para tomar alimento: esta actividad, fatiga y resistencia que hubiera reu-dido à soldados los mas veteranos y aguerridos, les proporcionó sorprender en el pueblo de Torrelos-negros à los cuatro facciosos, que con dos sables, un fusil, 4 tercerolas y dos cananas, el recobro del caballo, caja, armas, y demas prendas robadas en Monreal al miliciano Ramon Marcuello, se rindieron à los pocos milicianos que iban de abanzada y que entraron en dicho pueblo de Torrelosnegros con la mayor impavidez y denuedo, decididos à matar los malvados que hubieran osado hacerles resistencia, sintiendo no haber aprendido igualmente al cabecilla *Tabaco* que huyó del pueblo à todo galope asi que ha visto de cerca el peligro. Dicho alcalde al referirme circunstancias

amente los particulares de su expedicion, me dice que es prodigioso el ardor patrio y ansia para distinguirse que manifestaron todos los virtuosos milicianos de aquella ciudad, en particular el comandante de caballeria D. José Echínique, Ramon Peña, D. Domingo Monreal, Alejos Soler, Bonifacio Monzon, Manuel Rebadan y Antonio Trigo que han sido los aprensos de los cuatro facciosos.

Estos son Alejos-Martínez y Antonio Palomeque soldados de la octava compania del regimiento Villaviciosa, desertores en Zaragoza, y Francisco Eustan, y Francisco Miñana, paysanos de dicha ciudad, los que se van á juzgar militarmente.

Me apresuro á dar conocimiento á V. S. del mérito que contrageron los milicianos de Daroca haciendo este servicio eminente á la Patria, que les hace justamente acrehedores al reconocimiento nacional y á una distinguida consideracion por parte de las autoridades y de los idólatras de la libertad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Calatayud 13 de Agosto de 1822. — Miguel Cabrera de Nevares. — Sr. Gefe superior político de Zaragoza.

El Sr. Gefe político de esta provincia ha recibido del de la de Teruel el oficio siguiente:

Gobierno superior político de la provincia de Teruel. = Seccion de Gobierno político. — Tengo la satisfaccion de acompañar á V. S. copia del parte que ha recibido este Ayuntamiento Constitucional del apostado que tenia cerca de la columna de caballeria que seguía á los facciosos de Sigüenza; en una carta particular se añade que la accion sucedió entre Salvacañete y las Salinas, siendo los facciosos noventa de á caballo, y ciento tres nuestra columna; la que se arrojó sobre ellos con tanto denuedo, que en el momento quedaron muertos en el campo trece, entre los cuales fueron un canonigo y el Rojo de Alustante, ambos por manos de un sargento; varios heridos de muerte, y cuatro prisioneros que habrán sido fusilados; mucho dinero, porcion de caballos, y por último todo lo que habian saqueado desde su levantamiento. Espero nuevos detalles del comandante de dicha columna que participare á V. S. como las demas ocurrencias que se sigan á esta feliz jornada. = Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel á los doce del día 12 de Agosto de 1822. — Francisco Rosa y Gamboa. — Sr. Gefe superior político de la provincia de Zaragoza.

Y se anuncia al público para su satisfaccion no haciendose del parte que se cita por no haber acompañado al oficio.

Acaba de llegar en posta el teniente coronel D. Antonio Herrera: y ha dejado en la ciudad de Calatayud al general D. Juan Martín el Empeinado, con la fuerza de quinientos infantes, dos piezas de artilleria volante y ciento y tantos caballos. Lo que noticia al público para su inteligencia y satisfaccion. — El teniente de Rey. = Ginés Sanchez.

Madrid 18.

Esta mañana han formado en el campo llamado de los guardias los cuerpos de esta guarnicion, á los que ha arengado el señor comandante general del distrito, en términos que no ha podido menos de llenar de entusiasmo á unos

batallones y escuadrones esencialmente constitucionales. Toda la linea prorrumpió en vivas á la nacion, á la Constitucion y al rey constitucional, al concluir el señor comandante general su patriótica arenga.

Por cartas de Londres del 31 del pasado, que tenemos á la vista, sabemos que tanto el pueblo ingles como su gobierno han admirado y aprobado la conducta de su enviado en esta corte; y todos saben que ha sido la de un caballero, interesado en las glorias de los españoles constitucionales, y en su reputacion y buen nombre.

En una de las cartas que hemos visto, se leen estas palabras notables. «Antes que llegase el secretario de la embajada de Madrid, la opinion estaba muy dividida respecto á las ocurrencias de esa capital, gracias á los agentes de la policia francesa: mas este buen ingles ha contado los hechos como han pasado, y todos, todos bendicen y aplauden la grandeza del pueblo español. Siga este con la cordura y magestad que hasta ahora, y nada tema de los miserables uitras que toda la Europa desprecia, porque conoce su impotencia y cobardia. (Espec.)

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 28 DE AGOSTO.

Noticias oficiales recibidas por el Sr. Gefe político de esta provincia.

El Gefe político de Logroño avisa al de esta con fecha de 5 del actual, que á una legua de la villa de los Arcos en Navarra acometió una partida de Borbon á otra de facciosos, la que dejó en el campo 14, llevándose 9 prisioneros: se presentaron 3 en el mismo pueblo pidiendo el indulto.

El de la de Pamplona, con fecha del 13, dice, que los capitaneados por el cabecilla Quesada, y acosados desde el Roncal hasta cerca de Estella, osaron concebir el insano proyecto de establecerse en la ribera de dicha provincia para subsistir á costa de los pueblos mas pingües de ella; y han sido desbaratados sus proyectos en pocos momentos, obligándoles á atravesar el valle de Araquil, en donde solo á la presencia de la caballeria, se han visto sin duda por su terror pánico precisados á huir en todas direcciones.

El de la de Burgos con fecha 17 dice que en la actualidad solo parecia querer llamar la atencion el faccioso Cuevillas, que con unos pocos hombres, entre ellos 26 caballos, ha permanecido sobre los confines de aquella provincia y la de Vitoria, haciendo gente y sosteniéndose á espensas del pais; pero que le observa muy de cerca y con la orden de no dejarle penetrar una columna de infanteria y caballeria ligeros al mando de un gefe de conocido valor; de suerte que no puede causar recelos por ahora este aventurero pa-

gado por los que fomentan á Quesada y otros.

El de la de Vitoria con fecha 10, dice que el cabecilla Lazaroti penetró hace días en su provincia con una banda de 80 hombres recientemente formada en la de Navarra, y habiendo vuelto á ella fué alcanzado el 4 en las inmediaciones de los Arcos, por la columna del coronel Fernandez, que le mató 111 hombres, hizo 9 prisioneros y se apoderó de las armas; habiéndose restituido á sus hogares todos los demas, á escepcion de seis montados que con el cabecilla se han fugado á los montes: que el cabecilla Uranga que con 200 facciosos recorría una parte de la provincia de Guipúzcoa, y amenazaba á esta por la parte de Salvatierra ha sido recientemente alcanzado en la inmediacion de ña-te por el coronel Jauregui, habiendo conseguido rescatar 15 soldados que pocos dias antes hizo prisioneros, y haber deshecho toda aquella banda, huyendo el cabecilla á Navarra con un cortísimo número de los forajidos.

Los de las de Lugo y ciudad Real con fechas del 15 y 16 avisan que en ellas ni en las demas de Galicia se ha alterado la tranquilidad pública.

Acabo de recibir del consul de la nacion en Génova el oficio que sigue.

»Como puede suceder que la escuadra sarda que ha dado á la vela anteayer para Gibraltar y regencias berberiscas, y cuya fuerza se compone de seis buques de guerra, á saber: dos navios de 64 cañones, una fragata de 40, una corbeta de 22, un bergantin de 18 y una goleta de 12, toque en algun punto de nuestra Costa, para evitar toda alarma que esto pudiera causar, debo prevenir á V. E. que la misma no tiene otro objeto que el de llevar á Trípoli, Argel y Tunes los cónsules nombrados por este Gobierno en dichos puntos y que se hallan á su bordo, y mostrarse en fuerza, tanto para proteger su comercio y hacer respetar su pabellon sin tener que ofrecer á aquellas regencias los regalos que suelen exigir.

Va mandada por el Almirante Conde de Geneis quien es la primera vez que se embarca en tal clase. Se calcula que será una vuelta de 4 meses, pues por tanto se han embarcado las provisiones de boca: No lleva mas tropas que las de marina de dotacion, y ninguna otra de desembarco, como apocriphamente han querido asegurar algunos papeles estrangeros. Dios etc. Génova á 20 de Junio de 1822—Antonio de Beramendi”

Lo que pongo en noticia del público para su inteligencia. Barcelona 28 de Agosto de 1822.—Vicente Sancho.

Un sugeto fidedigno del comercio de Málaga, con fecha de 10 del actual, da el siguiente aviso.

El capitán J. Domenech de la polacra española S. Narciso, procedente de Cataluña con cargo de vino, y aguardiente para Cádiz; arribó en Almuñar, perseguido por una escuadrilla berberisca compuesta de dos bergantines, dos jabeques, y siete faluchos. Se comunica al público para que los buques nacionales naveguen con la precaucion debida.

El Ayuntamiento constitucional de Barcelona á sus habitantes.

CIUDADANOS.

Seguíamos habia dos años el camino glorioso de la libertad, teníamos surcado un piélago inmenso donde naciones menos venturosas naufragaron, el poder constitucional contaba triunfos sobre todas las pasiones y todos los partidos, cuando vióse repentinamente encendido en las faldas de los Pirineos el fuego horroroso de la insurreccion. Al descubrirse, los malvados se alegraron y llevando sus locas esperanzas hasta el último término de sus deseos »Cayó, dijeron ellos, el suntuoso monumento de las libertades públicas: la soberania de los pueblos desaparecerá cual sombra vana de la memoria de los españoles, y la vara inflexible de un gobierno de hierro vengará eternamente los ultrajes hechos al poder absoluto y reducirá á la nada á cuantos osaren proclamar de nuevo los derechos imprescriptibles de la humanidad.”

Oyese entre tanto dentro los muros de la fiel Madrid el hórrido son de cadenas; las falanges del despotismo penetran por las calles, una bandada de esclavos está rodeando el palacio sagrado del Rey de una nacion libre, y las gradas mismas del trono se ven al momento ocupadas por un enjambre de viles cortesanos... ¡Insensatos! ¿Y donde pensaban conseguir victoria? ¿donde sonaba su ingratitude echar á la infeliz patria el yugo de la servidumbre? En Madrid, en la heroica Madrid, en la mansion en donde moran los generosos campeones del 20 de Mayo, en la tierra empapada en la sangre de los Daoiz y Velardes... El viento del patriotismo se levanta ¡Ciudadanos! y con su impetuosa violencia disipa de repente esa espantosa nube henchida de maldad, esos planes trazados por el orgullo, la ambicion, la venganza, el insano frenesí de arrastrar cadenas; y el astro luminoso de la Constitucion política de la monarquía española luce y lucirá perennemente con toda su magnificencia y esplendor.

¿Y en vista de un suceso tan grande y lisongero, cual será la digna recompensa que podrá darse á los imperterritos defensores de la libertad, á los que perecieron cimentando con el sacrificio de sus vidas la gloria y la prosperidad de la nacion entera? Eternizemos ¡Barcelonaes! su memoria: tributemos la justa gratitud á sus acciones.

Con este objeto á las 10 de la mañana del jueves 29 del corriente saldrá el Ayuntamiento de las Casas Consistoriales acompañado de los señores Celadores de marina, Jueces de hecho, Prohombres, Comisarios de barrio y demas personas que es de costumbre, y unido con S. E. la Diputacion provincial se dirigirá directamente á la Iglesia Catedral donde se celebrarán unas solemnes exequias con oracion fúnebre que dirá el presbítero D. Manuel Casamada.

En seguida saliendo la comitiva por la calle del Obispo, plaza de S. Jaime, calles del Call, den Avinó y Ancha, subirá por la plaza de S. Francisco á la muralla del mar, en la que estarán formados los cuerpos de milicia que darán en este dia las descargas de costumbre. Las Au-

toridades recorrerán las filas y situándose despues en el gran balcon de la Casa Lonja saludarán los batallones la Lápida de la Constitucion, volviendo despues el Ayuntamiento por la calle de la Espaderia, plaza inmediata, calle de la Plateria, plaza del Angel y Libreria á las Casas Consistoriales.

Por la noche completará el Teatro la celebracion de tan memorable dia dando una funcion patriótica escojida.

¡Víctimas ilustres del 7 de Julio! el pueblo de Barcelona os saluda, y al oir el portentoso demuebo con que salvasteis la causa de la justicia, vió inscritos vuestros nombres en el templo de la inmortalidad. Vuestro ejemplo no será perdido. Si en estas provincias una porcion de ilusos trabaja desventuradamente por la ruina de la patria y la suya propia, millares de valientes oponen en todas partes una valia impenetrable á sus intentos. Los hijos de Barcino, sea dicho en loor suyo, los hijos de Barcino, los bravos milicianos han salido tambien al campo del honor y han sellado con su sangre el grande juramento.

¡Impávidos guerreros de Madrid! La historia de vuestros hechos será un depósito para todas las edades. Vencieron otros á la tiranía, porque por desgracia de la humanidad la lucha de despotas opresores contra pueblos oprimidos es tan antigua como el mundo; vencieron otros mil porque el éscito de las armas corona no pocas veces las empresas menos nobles é importantes; mas vuestra victoria, ¡compatriotas de Madrid! grandiosa por su objeto, admirable por sus circunstancias, ha sido el espanto de los malos y el consuelo de cuantos aman la verdadera libertad. No es principalmente la fuerza subyugando á la fuerza lo que admirará la política en esta jornada: es el contraste de vuestro amor inflamado á la libertad Nacional con el perjurio de sus enemigos: es la dulce comparacion de vuestra generosa conducta con la de aquellos que iban á derramar por dó quiera que hubiese hombres libres todo el encono de los resentimientos: es por fin esa virtud evidentemente Constitucional en donde se gozará el pensamiento de los que sean capaces de apreciar el curso de las revoluciones.

Triunfamos, ciudadanos, y á cuantos intenten amedrentarnos con la pérdida de las libertades de Castilla en la infausta batalla de Villalar, ó con el ominoso abatimiento de 1814, les presentaremos para confundirlos el libro inestimable de la Constitucion ornado perpetuamente con los laureles inmarcesibles del 7 de Julio.

Casas Consistoriales de Barcelona 27 de Agosto de 1822.

Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, Francisco Altés, Vice-secretario.

Ejército del séptimo distrito militar.

He leído con tanto interes como sorpresa la justísima representacion que con V. me hacen los habilitados de los bizarros cuerpos que con tanta gloria sostienen nuestra sagrada causa en este distrito de mi mando, y al paso que les aseguro que desplegaré todos los medios que esten al alcance de mis facultades para aliviar el deplo-

rable estado, aunque momentaneo, de tan dignas tropas, oficio en este instante al Sr. Intendente haciendole severamente responsable si con preferencia á toda otra atencion no acude á tan urgentísimas necesidades. Barcelona 24 Agosto de 1822. — El Marqués de Castellodorrius. = Sr. D. Matias de Salas y demas habilitados de los cuerpos del séptimo distrito.

Señores Editores: He estrañado muchísimo no haber visto continuado mi nombre y apellido en la esposicion que mis compañeros dirigieron al Excmo. Sr. Comandante general de este distrito, inserta en el Constitucional de hoy; cuando firmé como los demas la original que se presentó á S. E. No creo que esta falta consista en Vdes., sino en el escribiente que sacó y remitió á Vdes. la copia para insertarla en el periódico.

Creo del caso hacer esta manifestacion al público, para que sepa que me animan los mismos sentimientos que á mis dignos compañeros, por los que juzgo obtener el aprecio de mi Regimiento, y procuro seguir contrayendo méritos para no desmerecerlo, y sintiera que aquella involuntaria equivocacion pudiera dar margen á alguna persuasion poco favorable á mi delicadeza, cual seria juzgarme menos ecsacto que los demas habilitados en el cumplimiento de la comision que se han dignado conferirme los señores Gefes y oficiales de mi cuerpo.

Soy de Vds. afectísimo S. S. Q. S. M. B. — El Habilitado de Zaragoza. = Francisco Miguel de Ferradas.

Embarcaciones entradas ayer. Españoles.

De Castellon y Tarragona en 2 dias el laud correo S. Antonio su patron Pelegrin Cayró, con el parte.

De Idem el laud correo S. Antonio, su patron Pedro Busquets, con el parte y la correspondencia pública.

De Castellon y Tarragona en 10 dias el laud nuestra señora del Rosario de 20 toneladas, su patron Joaquin Mateo; con esparto obrado y algarrobas á varios.

De Alicante y Tarragona en 5 dias el laud nuestra señora de Loreto de 8 toneladas, su patron Pablo Durall; con trigo de su cuenta.

TEATRO.

La empresa, para coadyuvar por su parte á las miras del Excmo. Ayuntamiento en la celebridad de este dia, ha dispuesto la siguiente funcion: *El Pelayo*, (tragedia en cinco actos dirigida y ensayada por el Sr. Prieto, quien desempeñará en ella la parte del protagonista): El Sr. Viñolas recitará unos versos patrióticos á la muerte del malogrado Landaburu: seguirá el *bayle*, y dará fin la pieza en un acto: *Las esperanzas de los serbiles*, en el final de la cual se cantarán canciones patrióticas nuevas, música de D. Ramon Carnicer.

A las siete.

La casa estará iluminada sin alteracion de precios en la entrada, palcos y lunetas.